

APOCALIPTICISMO PROFÉTICO Y LUTERANISMO EN LA SEVILLA DEL QUINIENTOS: GÓMEZ CAMACHO Y RODRIGO DE VALER EN EL ORIGEN DE LA CONGREGACIÓN DE LA GRANADA

ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO
Universidad de Sevilla

El objetivo de este trabajo es poner en evidencia la presencia en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI de un pensamiento apocalíptico, milenarista, profético y mesiánico de raigambre joaquinita en dos personajes importantes de la Sevilla de ese momento: Rodrigo de Valer, considerado por la historiografía apologética protestante como un mártir y un héroe religioso prácticamente iniciador del luteranismo en Sevilla y Gómez Camacho, profeta y visionario considerado fundador de la Congregación de la Granada, escuela espiritual de corte apocalíptico-joaquinita, que tuvo una existencia de un siglo y unos líderes carismáticos que fueron: Gómez Camacho, cerrajero, (1541-1553); Rodrigo Álvarez, jesuita, (1553-1587); Hernando de Mata, clérigo secular, (1587-1612) y Bernardo de Toro, clérigo secular, (1612-1643).

LA DOCTRINA PROFÉTICO-APOCALÍPTICA DE GÓMEZ CAMACHO Y LA CONGREGACIÓN DE LA GRANADA

Seguramente en el contexto de la reforma propiciada por Felipe IV y el conde duque de Olivares al inicio del reinado del rey planeta; y, sin duda, por la influencia de los dominicos del convento de San Pablo de Sevilla, el 6 de junio de 1623 se promulgó en Sevilla el *Edicto de gracia*, dirigido a los alumbrados del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, en el que se ordenaba a todos los que, en su conciencia, se sintieran inculcados por las proposiciones incluidas, todas relativas a liderazgos exagerados de clérigos con sus discípulos en ocasiones con abuso sexual de por medio, así como de un uso ilegítimo

de los sacramentos¹, que en el plazo de treinta días acudieran al Santo Oficio sevillano para autodenunciarse². Sin embargo, el éxito de las investigaciones de dos de los consultores de la Inquisición, los dominicos fray Domingo Farfán y fray Juan de los Ángeles y la imprudencia de uno de los cuatro clérigos encargados de la dirección de la Congregación de la Granada, tras la marcha del cabeza de la misma Bernardo de Toro a Roma, el clérigo secular Francisco Castillo, que fue detenido, interrogado y, finalmente condenado a salir en el auto de fe celebrado en Sevilla el sábado 30 de noviembre de 1624, propició el descubrimiento de lo que el consultor Farfán llamó la “máquina monstruosa” de la Congregación de la Granada³. Entre las doctrinas de la misma destacamos, para nuestros propósitos, las siguientes:

- 1) Nunca faltaría un cabeza o líder de la Congregación hasta el fin del mundo.
- 2) Que los sucesores del cabeza heredarían su espíritu, que es el de Jesucristo. Habría una señal para detectar quién sería este sucesor a través de una manifestación de una cita en las Escrituras que “sin discurrir en él” se hallaría aplicado a esa persona.
- 3) La Congregación tenía un “secreto singularísimo” reservado a los cabezas de la misma; si bien estos podían transmitirlo a seis personas denominadas “del particular espíritu”, también singularizados por señales divinas que, como ocurría con el cabeza, vendrían determinadas por un lugar o cita de las Escrituras. Estos elegidos, sabedores del

1. Para una síntesis de estas censuras véase a Francisco Bethencourt, *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal e Italia, siglos XV-XIX*, Madrid, Akal, 1995, p. 207.

2. Don Andrés Pacheco..., *Obispo, Inquisidor General... informados... que en la ciudad de Sevilla y lugares del distrito... de la mala doctrina que an enseñado, y enseñan los dichos Congregados, o Alumbrados... Aunque pudiéramos proceder y condenar en graves penas... antes conceder termino, y este Edito de gracias...* [Madrid]: s.n., 1623. Para el protagonismo de los dominicos en este proceso puede verse Antonio Larios Ramos (O.P.), “Los Dominicos y la Inquisición en Sevilla durante la Modernidad”, *Revista de Humanidades* [en línea] 27, art. 5 (Enero-Abril, 2016), en el que sigue el manuscrito coetáneo a los hechos de fray Francisco Ramírez de Solórzano, *Historia de San Pablo de Sevilla*, (1625), en el que se afirma “El haberse descubierto esta secta infernal se debe a nuestra sagrada religión originalmente”. Sobre la intervención de los dominicos en los procesos alumbradistas sevillanos ver Bernardino Llorca, *La Inquisición Española y los Alumbrados (1509-1667)*, Salamanca, 1980, p. 170.

3. Las veleidades alumbradistas de Francisco Castillo, clérigo secular de cincuenta y ocho años, que llevó a desvelar los secretos de la Congregación de la Granada, fue un auténtico regalo para los dominicos sabedores de que la Congregación fue la artífice del movimiento immaculista sevillano que terminó con el breve del Papa Paulo V silenciando la boca a los maculistas, es decir, a los dominicos. Ahora tras el descubrimiento de estas doctrinas por Castillo había llegado el momento de la “venganza dominica”. Archivo Catedral Sevilla [ACS], Secc. Justicia, lib. 109, fol. 204. *Relación de las personas que salieron en el auto de fe que se celebró por el Sto. Oficio de la Ynquisición de Sevilla en la plaza de St. Francisco el día del glorioso apostol St. Andres deste año de 1624.*

secreto, eran predestinados por una particular revelación al jesuita, y segundo cabeza de la Congregación, Rodrigo Álvarez; además, debían tener por profeta al tercer cabeza de la Congregación, el clérigo secular Hernando de Mata. Si el cabeza tenía el espíritu de Jesucristo, los del particular espíritu tendrían el espíritu de los apóstoles. Independientemente de esto, Hernando de Mata llamaba al fundador y primer cabeza de la Congregación, Gómez Camacho, espíritu de Jesucristo y de la Iglesia católica. Asimismo, todos los congregados tenían como particular observancia que Hernando de Mata había de ser canonizado y que se sabía el nombre del pontífice que lo canonizaría.

- 4) Los congregados tenían como particular observancia y como profecía de Gómez Camacho que cuando se consiguiese la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, los miembros de la Congregación de la Granada reformarían la Iglesia.
- 5) Que cuando llegase el fin del mundo y en el tiempo del Anticristo, cuya aparición como sabemos es inmediata a ese final, “los que fueren vivos de esta Congregación han de morir mártires por la confesión de la fe y del evangelio de Nuestro Señor Jesucristo”. Por otro lado, los congregados ya fallecidos en el tiempo del Anticristo “han de resucitar para pelear contra el dicho Anticristo, de los cuales dicen que se entienden literalmente aquellas palabras de San Pablo, *1 ad Thesalonicenses 4, 15: et mortui qui in Christo sunt resurgen primi*”⁴.

Es obvio que la esencia de estas doctrinas se enmarca en la tradición profético-apocalíptica medieval pues hablan de reformar la Iglesia, de luchas escatológicas con el Anticristo y de un estado de elegidos y justos que participan de la primera resurrección de la que habla Ap 20: 1-6. Como vimos en otra ocasión, estas ideas están entroncadas con la del calabrés Joaquín de Fiore, aunque con influencias proféticas de otro calabrés y santo, Francisco de Paula, así como de las revelaciones del portugués conocido como el Beato Amadeo de Silva, que en el fondo son seguidores, en lo profético-apocalíptico, del famoso abad⁵. Aunque ahora también hay una novedad extraordinaria: la reforma de la Iglesia que llevarían a cabo los miembros de la Congregación, que habría

4. Archivo Histórico Nacional [AHN], Inquisición [Inq.], leg. 2963. *El maestro fray Domingo Farfán. Historia de la Fundación de la Congregación de la Granada.*

5. Todos tres manejaron conceptos profético-apocalípticos que de alguna manera también manejaron los miembros de la Congregación de la Granada: Edad del Espíritu; *virii spirituales*; *intelligentia spiritual*; papa angélico; último emperador del mundo, etc. Sobre la genealogía espiritual de la Congregación de la Granada y sus raíces en Joaquín de Fiore, Francisco de Paula y el Beato Amadeo de Silva puede verse mi artículo, “El jesuita y confesor de Santa Teresa de Jesús Rodrigo Álvarez: características y genealogía de su espiritualidad”, *Hispania Sacra*, LXIV, 129 (enero-junio 2012), pp. 141-186.

de entenderse como la instalación en la *universitas christiana* del tercer *status* joaquinista y, con ello, el advenimiento de la Edad del Espíritu que se llevaría a cabo una vez que se definiera el dogma de la Inmaculada Concepción, acontecimiento este que implicaba una aceleración en la historia de la humanidad⁶. Esta novedad, inédita en el apocalipticismo europeo, se debió a una profecía de Gómez Camacho que Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca enviaron a la corte y al inquisidor general en noviembre de 1615⁷.

RODRIGO DE VALER Y EL PROCESO INQUISITORIAL A CAMACHO

Las intenciones del *memorial* elevado por Toro a la corte y al inquisidor general no eran otras que certificar por medio de un profeta, *medium* de la voz divina, que la Virgen María había sido concebida sin pecado original. Pero era lógico que la Suprema quisiera saber más de ese profeta, sobre todo de los raptos y visiones que había tenido. El Santo Oficio de Sevilla, compuesto por los inquisidores Pedro de Camino, Rodrigo de Villavicencio y Alonso de Hoces, enviaron un informe el 22 de febrero de 1616 por el que se informaba que no se había podido hallar el proceso original de Gómez Camacho, pero que se sacó testimonio del proceso del lebrijano Rodrigo de Valer "que estuuo preso en este Santo Oficio por el mismo tiempo por el qual consta de las propossiciones y raptos de que el dicho Gómez Camacho fue testificado"⁸.

El informe corrió a cargo del notario del secreto de la inquisición sevillana Joan Tello, quien certificaba que en el libro 27 de reconciliados, guardado en la Cámara del Secreto, en la hoja 134 se expresaba que de ahí en adelante debía seguir "el negocio de Camacho el qual se sacó por mandado del señor inquisidor el doctor Pedro Díaz para hazer proceso con él"⁹. Reginaldo González de

6. Antonio González Polvillo, "La Madre Francisca de Vera (1514-1574), abadesa del convento de la Concepción de Lebrija, y su Tratado de la Oración", *Isidorianum*, 44 (2013), pp. 459-483, especialmente el epígrafe: "Joaquín de Fiore (1135-1202) y la aceleración de la historia", pp. 462-464.

7. AHN, Inq., Leg. 2957/2. Memorial de Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca. Sobre este memorial y su contenido puede verse, González Polvillo, *El jesuita y confesor...*, *passim*.

8. AHN, Inq., Leg. 2957/2. El documento relativo al proceso de Rodrigo de Valer que adjuntaban los inquisidores sevillanos por mano del notario Joan Tello, lleva por título: *Testimonio en relación de lo que se a hallado en el sancto officio de la Inquiss.^{on} de Seu.^a contra Gómez Camacho, vz.^o de la çiudad de Xerez de la frontr.^a*, y que nosotros seguiremos ahora. De este documento ya se ocupó en su día Álvaro Huerga, *Historia de los Alumbrados (1570-1630)*. IV Los Alumbrados de Sevilla (1605-1630), Madrid, FUE, 1988, pp. 39-42. y más recientemente Michel Boeglin, "Valer Camacho y los «cautivos de la Inquisición». Sevilla 1540-1541", *Cuadernos de Historia Moderna*, (2007), 32, pp. 113-134.

9. Huerga, *Historia de los...*, pp. 35-39, denomina a la biografía de Camacho presentada por Toro "vida mitológica" y "vida real" a la que se desprende de este documento. Habla de la

Montes, en sus *Artes aliquot*, nos informa sobre la personalidad de este inquisidor que extrae del archivo los documentos de Camacho:

Pedro Díaz, que como hipócrita, indudablemente, muy ambicioso había apostatado pasándose al grupo de los adversarios tras haber renunciado a la verdad que también él mismo había antes aprendido de Valer, el de Nebrija, a partir de la interpretación íntima de la carta de San Pablo a los Romanos y con gran agradecimiento¹⁰.

Este dato ya nos indica elementos interesantes para nosotros. Rodrigo de Valer, elevado a la categoría de héroe y mártir por la historiografía panegírica protestante, tiene relación con el profeta de la Inmaculada, el cerrajero Gómez Camacho, ambos tienen vinculación con Lebrija y, si como pudiera ser, la tercera abadesa del convento de la Inmaculada Concepción de Lebrija, María de Valer, fuese su hija legítima quien, a su vez, es hija espiritual de Gómez Camacho, la relación se estrecha aún más¹¹. Por otro lado, observamos a un inquisidor de la época del durísimo Valdés, Pedro Díaz de la Plaza, actuando en un ámbito de amistades al que acude Rodrigo de Valer quien, además, le enseña a interpretar nada menos que la carta de San Pablo a los Romanos¹².

pérdida de los papeles, insinuando su detracción deliberada, y se felicita por la aparición del proceso a Valer del que "Ninguna misteriosa mano lo había arrancado, quizá porque el ratón no se percató de su contenido", con lo cual induce al lector a pensar que es en 1615-16 cuando se han traído los documentos para supuestamente ocultar hechos de la vida de Camacho que no interesaban airear, cuando Juan Tello dice claramente que fue un inquisidor del tiempo de Valdés, Pedro Díaz de la Plaza quien a la sazón fue amigo-discípulo de Rodrigo de Valer, aunque luego terminaría procesándolo. Sobre Plaza Cfr. Juan Gil, *Los conversos y la inquisición sevillana*, Sevilla, 2000, vol. II, pp. 227-228.

10. Reginaldo Gonsalvio Montano, *Sanctae Inquisitionis hispanicae artes aliquot detecta et palam traductae*. Heidelberg, 1567. Utilizamos la edición de Francisco Ruiz de Pablos, Reginaldo González Montes, *Artes de la Santa Inquisición Española*. Sevilla: MAD, 2008, traducción y comentarios, Francisco Ruiz de Pablos, p. 287. Hay otra edición crítica, N. Castrillo Benito, *El "Reginaldo Montano": primer libro polémico contra la Inquisición española*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 268-269; p.433, que traduce que el contexto de la enseñanza de Valer a Díaz de la Plaza se produjo en una tertulia. En un conventículo dirá Juan Gil, "Nuevos documentos sobre Rodrigo de Valer", en Pedro Manuel Piñero Ramírez (coord.), *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, T. II, p. 742. También es una fuente importante para Rodrigo de Valer la de Cipriano de Valera, *Tratado del papa y de la misa*, con ediciones en 1588 y 1599; fue reimpreso por Luis Usoz en el Tomo VI de los Reformistas antiguos españoles, Madrid, 1851, reimpreso en Barcelona, 1982, que es la que utilizaremos en este trabajo.

11. Sobre María de Valer, hija de Rodrigo de Valer, puede verse a Juan Gil, "Nuevos documentos sobre Rodrigo de Valer..."; T. II, pp. 746-47. Sobre María de Valer, abadesa del convento de Lebrija ver González Polvillo, *El jesuita y confesor...*, pp. 30-32.

12. Además, Reginaldo González hace esta aseveración en un contexto de ensalzamiento de la labor de defensa de Juan Gil "Egidio" de otro inquisidor, Antonio del Corro "le ayudaba mucho en su causa Corro, anciano venerable, otro de los Inquisidores para quien era muy

En efecto, Rodrigo de Valer Marmolejo era natural de Lebrija, de familia que, lejos de ser noble, era medianamente pudiente por lo que pudo tener una buena educación en la que aprendió algo de latín, el suficiente para leer en las Sagradas Escrituras. En el discurso de la historiografía protestante Valer cumple el tópico profético del joven hidalgo en el que se observa una juventud relajada, llena de diversiones y juergas, preocupado exclusivamente por sus ropas, caballos, caza y juegos¹³. Por causas desconocidas experimenta una conversión profunda, que le hace cambiar radicalmente de vida: abandono de esas diversiones y dedicación a ejercicios de piedad. Esta actitud de cambio radical, tanto en sus palabras como en el abandono del cuerpo, llevó a algunos a la sospecha cuando no a pensar que estaba loco o simplemente que era un borracho. Pero lo que Reginaldo observa en Valer es que estaba dotado del Espíritu Santo, el mismo Espíritu que tuvieron los apóstoles cuando desmentían los juicios erróneos, y es que Valer comenzó una dura crítica respecto de los defensores de la Iglesia carnal de manera que "Manténía a diario interminables disputas con los que llaman varones eclesiásticos, clérigos y frailes"¹⁴.

Contertulios y reprehendidos le interrogaban constantemente por sus fuentes, autoridades y misión. Valer contestaba prudente y sencillamente que su sabiduría provenía "de la gracia del espíritu de Dios". Ese Espíritu y la seguridad de estar en posesión de la verdad le procuraban un gran valor y arrojo. Un Espíritu divino que no pertenecía a la corrompida y farisea jerarquía eclesiástica, a la iglesia carnal, y que en otro tiempo, antes de esa corrupción, había logrado con los primeros cristianos "pescadores legos y a la vez ignorantes", convertirlos en "apóstoles que redargüían la necedad de la sinagoga erudita en la ley y llamaban al orbe entero al conocimiento de la salvación"¹⁵. Por tanto, además de quedar legitimada la sabiduría pentecostal de un iletrado, a nuestro

conocida tanto la piedad de él [Egidio] como la perversidad de los hipócritas por los que era acusado, a pesar de que se le oponía su impío compañero Pedro Díaz". González Montes, *Artes...*, p. 287.

13. La hidalguía y la procedencia cristiano-vieja de Valer subrayada por la apologética protestante ha sido cuestionada por Juan Gil, quien no parece tener duda de su procedencia conversa. Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana. Ensayo de una prosopografía*, Sevilla, 2001, vol. VIII, p. 439.

14. González Montes, *Artes...*, p. 283.

15. *Ibidem*, p. 284. Tal como afirma R. Pérez García, *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*. Gijón: Trea, 2006, p. 74-75, La teología mística tuvo un destino universal. Fray Luis de Granada, Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo apuestan por una mística a la que podían acercarse hombres y mujeres de cualquier condición socio-cultural. Tan solo se exigía una condición para llegar a ser maestros de espíritu: ser alumbrados. Pone como ejemplo a Francisco de Osuna, *Tercer Abecedario Espiritual*, Madrid, BAC, 1998, p. 247: "Acuérdate que no eres más pobre que aquella viuda que alaba en el Evangelio; ni eras más rústico e ignorante que fueron San Pedro y San Juan, que sin duda fueron menos letrados que tu antes que fuesen alumbrados".

juicio, Rodrigo de Valer y su vehemente misión, de acuerdo con su más que probable origen judeoconverso¹⁶, se ubican muy cerca del profetismo y el milenarismo apocalíptico de Camacho y, en general, del joaquinismo pues argumentaba que había sido enviado por el propio Cristo, de modo que "actuaba en su nombre y con su autoridad", en lo que sería la acción propia de un nuevo apóstol dotado de la *intelligentia spiritualis* dispensada por el Espíritu Santo que actuaba en un nuevo tiempo, es decir, como un *vir spiritual* joaquinista cuya misión era la predicación del mensaje de abandono de la cáscara carnal que representaba la Iglesia jerárquica y sacramental, ya no válidos en los tiempos últimos, en el *Interim* joaquinista, de manera que el conjunto de la misma se preparase para esa salvación en la palestra de la historia que traería el Espíritu, la Edad del Espíritu.

RODRIGO DE VALER: UN PSEUDOPROFETA Y PSEUDOAPÓSTOL, MAESTRO DE EGIDIO LÍDER DE LA IGLESIA CHIQUITA DE SEVILLA

Sabemos que Valer se convirtió en un predicador laico de cierta fama en Sevilla aunque acusado de locura, capaz de acudir a las gradas de la catedral, en la que se reunían dos veces al día los comerciantes de tan opulenta ciudad a reallizar sus tratos y contratos, y allí inundado por el Espíritu Santo que le dotaba de la suficiente sabiduría para disputar con clérigos y frailes, sintiéndose enviado y autorizado por Cristo, predicar el evangelio como si fuera, si debemos creer al monje isidro de San Isidoro del Campo, exiliado en 1557, el famosísimo Cipriano de Valera, un nuevo Pablo¹⁷. Los apologistas de Valer, Reginaldo y Valera no señalan maestro de espíritu para el lebrijano, todo su saber fue "por pura i admirable revelación divina". Un elemento el de la revelación divina que acompañará siempre a todos los líderes del movimiento profético-apocalíptico de connotaciones joaquinistas de Sevilla. Según Reginaldo, el Santo Oficio fue tras Valer, pero, en un primer momento, pudo salvarse al ser considerado un loco¹⁸. Sin embargo, unos pocos años después, el 3 de marzo de 1540, fue

16. Debemos insistir en la importancia del origen converso de Valer al que hacía alusión, como se ha visto, en 2001 Juan Gil y volvía a incidir en ella cuatro años más tarde. Ver Juan Gil, "Nuevos documentos...", pp. 739-774.

17. Cipriano de Valera, *Dos Tratados, el primero es del papa i de su autoridad, coleccionado de su vida i doctrina. El segundo es de la misa...*, 1588. Utilizamos la edición L. Usoz del Río (ed.), *Obras de Antiguos Reformados Españoles*, T. VI Madrid, 1851, reimp. Barcelona, Librería de Diego Gómez Flores, 1982, p. 245 y ss.

18. En carta de la Suprema al Santo Oficio hispalense, el 9 de agosto de 1541, les informaba que el proceso de Rodrigo Valer se había retrasado por haber tenido que concurrir teólogos que fueron llamados de fuera. Más tarde, en 8 de octubre de ese mismo año, la Suprema encargaba a los inquisidores sevillanos "mirar mucho si el dicho Rodrigo Valer tiene alguna

encarcelado y votado a prisión concediéndosele por los inquisidores, “no depravados del todo en aquel tiempo”, un sambenito con la inscripción que lo define: “Rodrigo Valer, ciudadano de Nebrija y apóstata y pseudoapóstol hispalense, que dijo haber sido enviado por Dios”¹⁹.

Para Reginaldo el predicador Rodrigo de Valer fue una concesión divina a todo el orbe “para que por sus consejos fuese despertado por él de aquel profundo letargo de impiedad”. Cumple con la misión del Bautista, el que va delante y despierta los dormidos espíritus anunciando el Reino y aquel que vendrá. Entre los primeros de ese orbe sevillano que Valer despertaría, se encontró nada menos que el predicador más famoso de la ciudad, el magistral de la catedral hispalense, que llegaría a ser obispo electo de Tortosa por expreso deseo de Carlos V, Juan Gil “Egidio”²⁰. Egidio había estudiado artes y teología en Alcalá en la que había sido discípulo, entre otros, de Domingo de Soto y en la que había coincidido con otros miembros de este grupo evangélico sevillano, tales como Constantino Ponce de la Fuente, que le sustituirá como magistral, y Francisco de Vargas²¹. En 1535 recaló en Sevilla para ocupar la canonjía magistral por expreso deseo del arzobispo e inquisidor general Alonso Manrique en anuencia con el cabildo catedralicio. A pesar de haber entrado en contacto con nuevas ideas espirituales en Alcalá la predicación de Gil en Sevilla dejaba mucho que desear. A juzgar por lo que nos transmite las *Artes aliquot*, su predicación era fría y enredada en la tradición

falta en su juicio o si está en su seso y juicio. Y si os pareçiere está loco y fuera de su entendimiento natural, sobreseed en la exención de los votos y avisad d'ello este Consejo con vuestro paresçer. Y si estuviere en su juicio natural y os pareçiere que se convierta a nuestra santa fe católica como debe, en tal caso ejecutense los dichos votos que fueron asentados en el proceso del dicho Rodrigo Valer. Y si os paresçiere en su conversación no es tal como se requiere para ser admitido, avisad d'ello a este consejo con vuestro paresçer, para que todo visto se os envíe a decir lo que en esto se deba hacer”. La investigación de la supuesta locura de Valer concuerda con lo que dice Reginaldo. Tomás López Muñoz, *La Reforma en la Sevilla del siglo XVI*, Sevilla, MAD, 2011, vol. 2, doc. 4, p. 45 y doc. 6, p. 46. El primer proceso de Valer tuvo lugar, según Boeglin, entre 1538-39. Boeglin, *Valer, Camacho...*, p. 119.

19. *Artes de la Santa Inquisición...*, p. 285.

20. Tras la abjuración de *vehementi* a la que fue condenado Egidio, Domingo de Soto, su profesor y mentor, pues él había sugerido al emperador la posibilidad de su promoción a obispo, escribió a este desde Sevilla el 25 de agosto de 1552 conminándole sobre el peligro que se corría de proseguir con esta idea promocional. Tomás López Muñoz, *La reforma en la Sevilla del XVI*, Sevilla, 2011, vol. II, doc. 20, p. 97. Sobre Egidio puede verse, además de las fuentes ya citadas de Reginaldo y Valera, Agustín Redondo, “El doctor Egidio y la predicación evangelista en Sevilla durante los años 1535-1549”, en Juan Luis Castellano Castellano, Francisco Sánchez-Montes González (coords.), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Granada, 2000, vol. V, *Religión, cultura y mentalidad*, pp. 577-598; Robert C. Spach, “Juan Gil and Sixteenth-Century Spanish Protestantism”, *Sixteenth Century Journal*, XXVI/4 (1995), pp. 857-879.

21. Los tres alcalaínos actuarán en unidad en el movimiento evangélico sevillano, tal como en reiteradas ocasiones informa Reginaldo. Cfr. Redondo, *El doctor Egidio...*, p. 578, n. 9.

escolástica por lo que no calaba en el corazón de sus oyentes. Pero todo cambió de una forma radical cuando Egidio se topó con un maestro en la predicación espiritual, el laico Rodrigo de Valer quien “en unas pocas horas le enseñó con exactitud el oficio de predicador cristiano”. A partir de ese momento Egidio quedó “transformado en un hombre distinto”²². Según afirma Reginaldo en las *Artes aliquot*, Egidio fue iluminado en la nueva fe por Valer “y mediante su enseñanza aprendió por primera vez el verdadero evangelio de Cristo”²³.

Pero cabría preguntarse ¿Qué predicaba Valer? ¿Cuál era la base de su espiritualidad que cautivó a Egidio? Tenemos un documento excepcional que nos dará la respuesta a estas dos preguntas. Se trata de un manuscrito, al que en adelante aludiremos con algo más de detenimiento, realizado por quien sería discípulo de Gómez Camacho y su heredero en la dirección espiritual del grupo que aquí analizamos, el jesuita lebrijano Rodrigo Álvarez, titulado *Suma de los solícitos engaños que el demonio haze en estos miserables tiempos* que, en buena medida, tal como el propio manuscrito informa, recopila casos relacionados con personas endemoniadas y relativos a la especialidad de Álvarez como fue su faceta de confesor especializado en el discernimiento de espíritus, un cazador de demonios y endemoniados que, como el dominico fray Alonso de la Fuente, cuyos famosos *memoriales* se extractan en la *Suma* y a quien por algún tiempo se adjudicó el manuscrito, estaba obsesionado con falsos alumbrados, falsos profetas en los que siempre estaba detrás el demonio²⁴. En realidad, la *Suma de solícitos engaños* es un cuaderno de apuntes, un manual de trabajo para un confesor especialista en discernimiento de espíritus. En el capítulo tercero Álvarez analiza las razones por las cuales las personas llegan a caer en este “vicio de las yllusiones” utilizando autores como Jan van Ruysbroek, Juan Gerson, Vicente Ferrer o Juan de Ávila y su *Audi filia* quienes coinciden en considerar que las visiones, de las que curiosamente Rodrigo Álvarez tuvo un gran número de experiencias personales,

22. *Artes de la Santa...*, p. 282.

23. *Ibidem*, p. 285.

24. Una copia de esta obra, que es la que utilizamos, se encuentra en Real Academia de la Historia [RAH], Mss. 9-29-2 5793, cuyo traslado está fechado el 23 de diciembre de 1576. Álvaro Huerga, *Historia de los Alumbrados. I. Los Alumbrados de Extremadura (1570-1582)*, Madrid, FUE, 1978, p. 206, da cuenta de esta copia de la que dice “Esta obrita merece edición, se publicará pronto en Espirituales Españoles”. Sin embargo, nunca se editó pues diez años más tarde, en 1988, cuando publica el T. IV sobre los *Alumbrados de Sevilla...*, p. 106 dirá: “Si algún lector desea más pormenores de la epidemia beateril que Sevilla sufrió por esos años, ahí tiene un dossier: *Suma de solícitos engaños...*”. Otra copia bajo el título *Práctica de las ilusiones del demonio, en que se traen casos particulares y notables sucedidos en diversas personas illusas*, se encuentra en el British Museum, Eg. 2058, fols. 34r-83r. Sobre fray Alonso de la Fuente y sus memoriales puede verse Álvaro Huerga, *Historia de los Alumbrados. I. Los Alumbrados de Extremadura (1570-1582)*, Madrid, FUE, 1978, *passim*; los memoriales en pp. 329-473.

se basaban en la soberbia, la vana curiosidad, flaqueza de fe y gran estima y deseos de estas experiencias. Rodrigo considera importante dejar constancia en su obra de algunos ejemplos "de nuestros tiempos o que yo vi por experiencia o que oy de personas dignísimas de fee". Uno de esos ejemplos fue conocido por él mismo:

yo conocí a otro caullero el qual dexadas todas las cosas desta vida se dio al servicio de dios y a la or[aci]ón y contemplación el qual vino a tanto crédito delante de los hombres q. con ser Hombre lego que antes auía sido casado era tan oydo de todos y señaladam.^{te} de letrados y seguido su parezer que era admiración, tenía composición exterior y modestia y moderación en todas sus acciones que no se hechaua de ver ningún desorden y así era exemplo a todo el Mundo. Pero por la soberuia escondida lo vino a engañar el demonio por Rebelaciones y Viciones de manera q. le dio a entender que era Apóstol embiado por dios a esta europa para Reformación de la yglecia. Dióle a entender la Diuina Scriptura y así letrados señalados lo venían a oyr como quien oyera vn apóstol y aunque lego predicaua publicam.^{te} y dezía que aquella sabiduría q. tenía era infundida pues q. todos sabían que no auía estudiado en Bolonia ni en parís ni en otra vniuersidad y para confirmación desto traya muchos lugares del euangelio *non estis vos qui loquimini* etc.²⁵ y al cabo lo vino a traer el demonio en errores y heregías grauísimas y por tal fue castigado²⁶.

No parece que pueda haber ninguna duda de que Rodrigo Álvarez se refiere aquí a su compatriota y, hasta cierto punto, miembro de su misma escuela espiritual Rodrigo de Valer, al que volverá a evocar, para rechazar su autoridad profética, tal como hiciera ante la Inquisición su maestro Gómez Camacho, en el capítulo séptimo de la segunda parte cuando asegure la existencia en su época de auténticos profetas:

Porque es possible hauer en nros. tiempos pers.^a q. tengan verdadero Sp[írit]u de prophesia y tan bien no a faltado gente q. también aya falsam.^{te} vsurpado esta autoridad. Yo conocí en nros tiempos vno que dezía tener don de declarar la Diuina Scriptura con ser hombre simple y ser embiado por Propheta y apóstol a Europa para la reformación de las costumbres de la yglecia²⁷.

25. *Non estis vos qui loquimini, sed spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis.* Mat. 10, 20. [No seréis vosotros los que hablaréis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que hablará en vosotros]

26. RAH., Mss. 9-29-2 5793. Rodrigo Álvarez, *Suma de solícitos engaños...*, ff. 79v-80r.

27. *Ibidem*, ff. 91r-v. Rodrigo Álvarez tenía en altísima consideración el carisma sacerdotal, veremos más adelante un episodio de su vida en el que el platero Juan del Salto le manifestará una revelación que había tenido y que provocará en Álvarez una salida de tono hasta el punto de increpar a la misma divinidad de esta manera: *¿Qué es esto Señor... y a oficiales os manifestáis?*

Pero ya antes Rodrigo Álvarez había citado a Rodrigo de Valer en su *Suma* cuando establece varias vías utilizadas por el demonio para apartar de Dios a los ilusos alumbrados-endemoniados. La cuarta de esas vías se verificaba:

por soberuia luciferina spiritual a ellos oculta dándoles a entender que tienen muy más extraordinaria santidad que todos los otros, por lo qual les da Dios muy grandísimos dones spirituales en esta vida y así se les comunica muy más familiarmente que a nadie y les descubre sus secretos y los quiere en esta vida para muy grandes cosas como a vno q. yo conocí que lo engrio en tan luciferina soberuia que dixo que lo quería Dios para Propheta y apóstol desta europa y le dio a entender que auía subido a tan grande santidad que no Peccaua ni podía peccar y así no sentía Rebelión de Carne, y este vino a ser vn gran hereje engañado por el espíritu q. lo comunicaua y vino a ser castigado por el S.^{to} Off.^o²⁸.

Rodrigo Álvarez no duda de la existencia real de profetas, revelaciones y visiones, de lo que se muestra escéptico es de la gran cantidad de personas que manifestaban estas maravillas engañadas por el demonio. En su vida Rodrigo Álvarez aprobará como verdaderos dos espíritus: el suyo, heredero de Gómez Camacho, que interpreta como el nuevo Elías, el caudillo escatológico que preparará, al frente de los *virí spirituales*, la transición a la Edad del Espíritu; y, por supuesto, a Teresa de Ávila cuyo espíritu visionario discernió y aprobó en Sevilla.

Rodrigo Álvarez nos aclara la raíz profético-apocalíptica y mesiánica de Valer. El jesuita nos ilustra con ejemplos de su tiempo la teoría sobre lo que denomina "soberbia espiritual luciferina", vicio y debilidad de la que deriva la intervención demoníaca. Observado el final de Valer castigado por la Inquisición, Álvarez llega a la conclusión de que las visiones y revelaciones debieron ser del demonio, mientras que no dudará ni un instante de que las que él mismo o sus discípulos experimentan proceden de Dios. Sin embargo, estas intervenciones demoníacas en las visiones de Valer están condicionadas por su final —entre los ejemplos con los que ilustra este capítulo no hay ninguno que pudiéramos identificar con su maestro Gómez Camacho—. Valer, ungido del Espíritu y en cumplimiento de lo profetizado en Mt 10, 20²⁹, vino a la comprensión verdadera de las Escrituras —según Álvarez, fue el demonio que no el Espíritu— por lo que fue muy querido y admirado hasta por los más letrados que acudían a oírle como si fuera un apóstol, "era exemplo a todo el Mundo". La soberbia espiritual propició que el demonio inclinase a Valer a creerse un apóstol enviado por Dios para reformar la Iglesia, lo que concuerda con la inscripción de su sambenito y nos verifica una vez más la presencia, en la Sevilla lectora de Erasmo del arzobispo Manrique y posteriormente lectora de Lutero

28. RAH., Mss. 9-29-2 5793. Álvarez, *Suma de solícitos engaños...*, ff. 21v-22r.

29. Porque no seréis vosotros los que hablaréis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que hablará en vosotros.

y Melanchton del inquisidor Valdés, de la primera mitad del siglo XVI, de vestigios de las profecías escatológicas medievales que remiten a Joaquín de Fiore, a los franciscanos espirituales y, más recientemente, a Francisco de Paula.

Seguramente todo esto no hubiera tenido trascendencia si pasado el tiempo, ampliando esta predicación y estableciendo relaciones con otros espirituales sevillanos, el demonio no hubiera llevado a Valer a caer en errores gravísimos: “y este vino a ser vn gran hereje engañado por el espíritu q. lo comunicaua”, por las cuales fue condenado por la Inquisición. Por consiguiente, estas herejías gravísimas, que Álvarez no enumera y que condujo a Valer al auto de fe y al destierro, deben estar relacionadas con presupuestos heréticos más intelectualizados relativos al luteranismo tamizado por la visión melanchtoniana, más acorde con un cierto profetismo mesiánico, proveniente de su relación con Egidio. Esto tendrá como consecuencia la elevación de la figura de Valer, por parte de los apogetas del protestantismo español, a la categoría de primer representante del movimiento reformador en Sevilla, pero también tendrá consecuencias en la separación y aborrecimiento de su figura por los que fueron sus compañeros en las creencias profético-apocalípticas y mesiánicas; en primer lugar, Gómez Camacho y luego por el discípulo y continuador de este, Rodrigo Álvarez.

RELACIONES ENTRE GÓMEZ CAMACHO Y RODRIGO DE VALER

De las investigaciones inquisitoriales efectuadas quedaron claras las relaciones entre Rodrigo de Valer y Gómez Camacho, aunque las opiniones-visiones del segundo presentan claras diferencias respecto de si son efectuadas antes o después del encarcelamiento del primero. En lo que concierne a las anteriores a la prisión del lebrijano en 1540, Camacho tiene visiones en las que ve una “copia de Sa.^{tos} con sus diademas”, mediante la que le fue dado sentir que Valer iba delante. Esta pareja de hombres santos no puede ser otra que la formada por Rodrigo de Valer y el propio Gómez Camacho en la que el lebrijano parece jugar el papel simbólico del Bautista que va delante de Camacho quien a su vez asume el rol de Cristo. Por lo tanto, no es de extrañar que Camacho apruebe las opiniones de Valer y que se felicite por la buena guarda del evangelio que el de Lebrija demuestra. Estando en oración recibió una noticia procedente de la divinidad por la que pedía que no se determinase rápidamente todo el asunto de Valer “porque lo errarían”, petición que sin duda va dirigida a los inquisidores con los que Camacho guardaba una estrechísima relación, al igual que el propio Valer, tal como vimos que la tenía con el inquisidor Díaz de la Plaza, antes del giro apostático de este³⁰.

30. AHN, Inq., Leg. 2957/2. Testimonio en relación de lo que se a hallado en el sancto officio de la Inquiss.^{on} de Seu.^a contra Gómez Camacho, vz.^o de la çiudad de Xerez de la frontr.^a, fól. 3r.

Ya antes de la prisión de Valer las visiones de Camacho respecto de este presentan ciertas dudas. En una ocasión vio como Rodrigo de Valer tenía una claridad tanto en el intelecto como otra que iba desde la garganta hacia la lengua; sin embargo, la lengua propiamente dicha no la vio clara. Esta claridad de Valer procedía de Dios, pero la falta de claridad en la lengua era una incapacidad de expresión de lo que su clarísimo entendimiento piensa, aunque Camacho justificaba esta falta que “puede aver en el hombre avnque sea sieruo de Dios”³¹. Pero aún hay más, puesto que Camacho tendrá una visión en la que acusa directamente a Valer, aunque esta procede de los demonios quienes le conminaron: “hipócrita es Valer, quemen a Valer, y que le dijeron que esto desea Lucifer”. Da la impresión de que en lugar de acusarlo lo intenta salvar puesto que un deseo de Lucifer estaría siempre en contradicción con los deseos divinos. De cualquier forma, las dudas de Camacho acerca de Valer incluso antes de su encarcelamiento parecen obvias. En otra visión Camacho sospecha que Valer había dicho algo “que no es de Dios sino de su natural”, de manera que cree saber las razones que llevan a Valer a hablar de su natural: “porque se le ha asentado en su corazón”, es decir, porque son racionalizadas y por ello asumidas por el lebrijano y porque parecía seguir opiniones ya expresadas por un tal Alonso de Córdoba quien había reparado en ello e informado al propio Camacho.

Las opiniones-visiones de Camacho se radicalizan aún más a partir de marzo de 1541 cuando Valer es encarcelado. Las revelaciones parecen dirigirse ahora a demostrar ciertos errores del lebrijano. Estando en oración vio a Valer deprimido y le dijo: “hermano Camacho roga a Dios por mí”³². Sorprendido Camacho le preguntó “estays engañado, respondió sí”. No fue, según Camacho, un engaño del demonio, fue un error del propio Valer que él mismo reconoce, “yo mesmo me engañé”. Valer, con toda seguridad, había entrado en ese conglomerado ecléctico de corrientes espirituales que se movían en la Sevilla de la época desplazándose de su inicial mesianismo profético-apocalíptico hasta flirtear con proposiciones claramente luteranas o, cuando menos, melanchtonianas que, en buena medida, habrían surgido de sus propias reflexiones pero

Sobre las relaciones de Gómez Camacho con la Inquisición sevillana ver González Polvillo, *El confesor jesuita...*, pp. 12-18.

31. *Ibidem*, f. 3v.

32. *Ibidem*, f. 4v. Es significativo que Camacho y Valer se llamasen “hermanos”, los miembros del grupo espiritual que Camacho formará en el convento de la Concepción de Lebrija también lo harán, sobre todo lo documentamos en la madre abadesa y el mayordomo del convento, el calcetero Francisco González, ambos hijos espirituales de Camacho. Hay que recordar que cuando estas personas humildes: cerrajeros, calceteros, etc., son beneficiadas por la divinidad con esas visiones y virtudes, todavía era más creíble la cercanía de la Edad del Espíritu, pues en ese momento la tradición profético-escatológica del mesianismo joaquinista decía que los últimos serían más que nunca los primeros.

también de las realizadas con Juan Gil "Egidio".³³ Desde ese momento, Camacho sintió que era el mismo ángel protector de Valer quien le daba coces diciéndole que se engañó y requiriéndole que cuidase del lebrijano, al mismo tiempo que este se preguntaba si Dios lo perdonaría. Parece que Camacho, al menos en ese momento, atiende las súplicas del ángel de Valer y quiere ayudarle pues en una visión oyendo misa le fue dicho que todo ello provenía de Dios quien deseaba que quedase escrito en el Santo Oficio. Con más claridad lo dirá más tarde cuando asegura que esto no solo lo certificaba el ángel sino el mismo Dios pidiendo "que no se le diese disputa al dicho Rodrigo de Valer". Las continuas instancias que Camacho realizaba a Dios en sus visiones para saber con absoluta certeza si realmente Valer estaba engañado fueron resueltas cuando llegó a discernir que en realidad lo que el lebrijano estaba era errado "porque engañado quiere dezir por otro y herrado por sí mismo".

En esta fase de declaraciones de Camacho respecto de Valer, el cerrajero se retracta de algunas defensas realizadas "confessa después de aver dicho vna cossa en abono de Valer que aquello era suyo y que no se escriuiese". Afirma que esta sospecha la tuvo después de oír en los mentideros sevillanos que Valer "avía dicho que la Iglesia podía caer". Pero esto está en concordancia con la idea profético-apocalíptica joaquinista o, si se quiere, pensan vdo en el *Super Hieremian*, pseudojoaquinista pues Valer pudo referirse a la Iglesia carnal del segundo *status* profetizado por Fiore. Estaba claro que los inquisidores y consultores no se enteraban, o no querían enterarse, de la verdadera vía profético-apocalíptica, escatológico-terrenal y milenarista de Valer y de otros conversos espirituales; y, desde luego, de Camacho que sacrifica a Valer del que es ideológicamente afín, a no ser que este, que es lo que parece, estuviera ya por sus

33. No es extraña esta preferencia de ciertos evangélicos sevillanos por Melanchton, (especialmente Constantino Ponce de la Fuente) pues este como se sabe demostró siempre un talante de concordia y creyó en la salvación general, algo que enlaza con las creencias de los apocalípticos-profético-milenaristas. Lutero se puso al frente de los detractores del roterodamo, al mismo nivel que los doctores de la Soborna, los inquisidores romanos y una buena parte del clero regular español. Algunos de los más fieles seguidores de Lutero, los gnesioluteranos, incluyeron a Erasmo entre los más odiados enemigos de la Reforma; uno de ellos, Erasmus Alberus llegó a escribir en 1556 que "Erasmo no creía ni siquiera en la otra vida". La excepción a la regla entre los luteranos fue Melanchton, quien invitaba a los estudiantes a leer las obras de Erasmo y desde los *Loci communes* en 1535, se fue acercando a la posición erasmiana en la doctrina del libre albedrío, lo que llevaría a los luteranos a llamar *Erasmiani* a sus discípulos. Gilly, *Erasmo, la Reforma radical y los heterodoxos radicales españoles...*, pp. 231-232. La monja sevillana Francisca Chaves negaba la real presencia de Cristo en la eucaristía "aprobando el uso y sentido que los de Alemania tienen acerca de esto a los cuales dijo que tenía por acertados, señaladamente a Martín Lutero y otros que se aventajaban agora de mejor entendimiento, como Felipe Melancthon". AHN. Inq., leg. 2075 (2), doc. 46. López Muñoz, *La reforma...*, vol. II, doc. 97 [2], p. 200. Lo que nos demostraría un salto cualitativo en la evolución de la espiritualidad reformada sevillana del luteranismo inicial a un más moderado, y ajustado a la para muchos inicial y propedéutica vía profético-mesiánica, luteranismo-melanchtoniano.

relaciones con Egidio en los bordes ideológicos del grupo luterano de la *ecclesiola* o Iglesia chiquita sevillana o, lo que para nosotros sería lo mismo, alejado o alejándose de las raíces profético-apocalípticas joaquinistas y pseudojoaquinistas de las que ambos provenían.

Finalmente, Camacho pidió al inquisidor que trajese a Valer ante su presencia. El jerezano llevaba una noticia divina para Rodrigo de Valer: "díxole que de parte de Dios avía sido certificado que le dixese que ya Dios avía cumplido con él"³⁴. En dos ocasiones más le volvió a decir algo parecido, que Dios "avía cumplido con él", y otras dos veces más "que Dios estaua enojado o injurioso a los jueces que procediesen según la común manera de proceder y que no esperasen más". Camacho-Dios entrega a los leones inquisitoriales a su "hermano" Rodrigo de Valer, ese pseudoprofeta y pseudoapóstol, tal como lucirá el lema de su sambenito, al "Apóstol embiado por dios a esta europa para Reformar el lebrijano jesuita Rodrigo Álvarez, al Bautista que se le había acabado el tiempo, o al propio tipo de Cristo cuyo tiempo estaba clausurado. Definitivamente, había llegado el momento del Espíritu sublimación simbólica de Gómez Camacho. Con esta defenestración "divina" de Valer lo que realmente caía era el grupo luterano de Egidio de la *ecclesiola* en el que el lebrijano había de motu proprio "errado", tal como Camacho había sido informado por sus revelaciones. La vía profético-apocalíptica y joaquinista de la "Iglesia chiquita" sevillana quedaba ahora bajo sus hombros, y sus revelaciones³⁵.

34. AHN, Inq., Leg. 2957/2. *Testimonio en relación de lo que se a hallado en el sancto officio de la Inquiss.^{on} de Seu.^a contra Gómez Camacho...*, f. 5r.

35. Generalmente esta vía apocalíptica, profética, mesiánica y milenarista de *reformatio ecclesiae* y el propio Gómez Camacho, así como su descendencia espiritual, ha sido despreciada por gran parte de la historiografía tal vez, y al igual que ocurría con los inquisidores, por su falta de intelectualismo teológico. Stefania Pastore, seguramente siguiendo al dominico Álvaro Huerga, lo desprecia en su estudio sobre la herejía española y eleva a Camacho al papel de "principal inspirador del alumbradismo sevillano a principios del siglo XVII, del que debe decirse que se trata de un fenómeno completamente alejado del que aquí interesa", Pastore, *Una herejía...*, p. 290, n. 27.